



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 025/2010 DAE,
DE FECHA 03 DE MAYO 2010 QUE CONCEDE
BECA DEPORTIVA, POR EL AÑO ACADÉMICO
2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.

PUNTA ARENAS, MAYO 25 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 031/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981. el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 025/2010 D.A.E., de fecha 03 de Mayo 2010 que concede Beca Deportiva, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican.

2.- Lo indicado por Tesorería de la Universidad de Magallanes.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 025/2010 DAE., DE FECHA 03 DE MAYO 2010 QUE CONCEDE BECA DEPORTIVA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, EN LO QUE DICE RELACIÓN AL MONTO EN BECA, ASIGNADA AL ALUMNO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA, SR. ROBINSON PEDRO LOBOS GOIC, RUT: 16.363.U854-1:

DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
LOBOS GOIC, ROBINSON PEDRO	16.363.854-1	KINESIOLOGÍA	\$ 2.382.000

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
LOBOS GOIC, ROBINSON PEDRO	16.363.854-1	KINESIOLOGÍA	\$ 2.328.000



RESOLUCIÓN N° 031/2010 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera Kinesiología - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**